



PUERTO IGUAZÚ, 27/07/2020.

Basándonos en los protocolos de seguridad sanitaria aprobados por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones, se consideraron las siguientes pautas para la apertura de actividades en Alojamientos transitorios "Moteles".

La modalidad será la siguiente:

Cantidad de habitaciones habilitadas:

En el acceso a cada habitación se implementará el uso de alfombra desinfectante rociada con hipoclorito de sodio.

Se habilitarán para el funcionamiento las habitaciones identificadas con los N° 1, 3, 5 y 7. (gráfico). Cada habitación tiene su cochera, y se encuentran separadas por una pared de ladrillos de 2,50 mts aprox. de altura, por lo que, entre las habitaciones habilitadas, se encontrará una habitación de separación de 3 mts aprox.

Habitaciones: programa de limpieza y desinfección:

Se recomienda una especial atención a los objetos que se manipulan frecuentemente como picaportes, interruptores, teléfono, carta de consumición, controles remotos, aire acondicionado, mesitas, etc. Tener un esmero especial en la limpieza de sanitarios.

Se entregará un jabón para aseo por servicio y/o jabón líquido En la canasta de limpieza, se dispondrán de gel o solución desinfectante para manos, pañuelos y guantes desechables delantales y bolsas de basura. El personal de limpieza, puede trabajar en forma individual y sectorizada por la baja cantidad de habitaciones por establecimiento.

Cocheras:

Una vez que se retire el automóvil/moto de cada servicio, se limpiará de forma profunda el piso de la misma, el cual es de material, con agua y detergente.

Vajillas:

Todos los elementos deberán ser descartables.

El personal deberá evitar el contacto con el cliente:



La única forma de comunicación, entre cliente y personal del negocio, es vía TELEFONICA. El cliente, en la puerta del negocio, pide una habitación por teléfono, e ingresa, paga, y a las dos horas, se retira.

El intercambio de dinero, se realiza mediante un BOX DE INTERCAMBIO, de doble apertura (interna y externa), ubicado en la pared de la habitación, contigua a la cochera, que permite doble acceso en diferentes momentos.

Forma de pago – Tarjetas de débito / crédito:

Se implementará el pago con tarjeta de crédito y débito, con terminal portátil, que el personal traslada al BOX DE INTERCAMBIO. Después del intercambio de objetos entre cada cliente trabajador, (como por ejemplo tarjetas de pago, billetes, bolígrafos, etc.) se realizará una desinfección de manos.

Ropa blanca – servicio tercerizado a lavandería:

Las sabanas, fundas de almohadas y toallones, son retiradas en cada servicio, se colocan en bolsones (proveídos por la EMPRESA DE LAVANDERIA) separadas del resto, que luego retira para su lavado. Las toallas se colocan en bolsas de plástico individuales selladas.

No se debe sacudir la ropa sucia, y evitar el contacto directo de la piel.

En caso de Lavaderos propios, las mismas son tratadas con lavarropas industriales con jabones de máxima calidad y otros productos. También se utilizan secadoras más planchados a 180°.

Medidas de prevención aplicables “medidas de higiene personal”

1 - Lavarse las manos con abundante agua y jabón periódicamente antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, antes y después de comer, luego de tocar superficies públicas, después de utilizar instalaciones sanitarias. Limpiar las superficies regularmente.

2 - Si tose o estornuda, cúbrase con el pliegue del codo.

3 - Se recomienda, momentáneamente, el uso de descartables al ingerir agua o infusiones. No se deben compartir vasos, platos ni cubiertos.



- 4 - Se recomienda al personal que se traslade en vehículos personales evitando el transporte público.
- 5 - El ingreso al sector de baños o comedor debe realizarse respetando la distancia de 1.5 / 2 metros de distancia y realizar la higiene de manos correspondiente al ingresar y al salir del mismo.
- 6 - Al final de cada turno de trabajo, se debe rociar el sector y/o herramienta utilizada con un aspersionador con material desinfectante provisto por la empresa. Desinfección de espacios comunes (baños, pasillos, comedor), se debe rociar con solución agua con lavandina.
- 7 - Se contará con alcohol en gel en diferentes sectores, así como jabón en los sanitarios.
- 8 - Se proveerá a todo el personal los elementos sanitarios como barbijos, alcohol en gel y repelente.
- 9 - En caso de que alguna persona presente síntomas se debe activar el protocolo sanitario, llamando al 107.

Características propias de la edificación del negocio:

No cuentan con áreas de uso común. "No representan locales que signifiquen reunión social masiva. Imposibilidad de aglutinamiento o alta densidad de personas por m²".

Ingreso máximo de 2 (dos) personas por habitación, mayores de edad, de elección y conocimiento mutuo previo. Acceso directo con el vehículo a la cochera de la habitación correspondiente.

Dr. CLAUDIO RAÚL FILIPPA
INTENDENTE
CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ